

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 14 de Marzo de 20013

DECRETO EXENTO N° 1222

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Eliminase la Patente DE ACT. DE CONTABILIDAD,

TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA, ROL N° 21399

a nombre de JORGE LUIS

MARTINEZ SEGUEL

RUT 6.090.635-1 ubicado en O'HIGGINS N° 375

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, transcribase y cúmplase.


IVAN DAMINO HERNANDEZ
★ XALCALDE DE LA COMUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA